



MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN DE CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS

¿Sabías que debes informar tus cultivos en el **Registro de Uso de la Tierra?**

Se trata de un padrón digital de establecimientos agropecuarios, que permite a los productores mendocinos acceder a los beneficios amparados por la Ley 9083 de Emergencia y/o Desastre Agropecuario y al Fondo Compensador Agrícola.



MENDOZA

DIRECCIÓN DE CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS

Registro de Uso de la Tierra

Desde el Ministerio de Producción del Gobierno de Mendoza, **te brindamos toda la información necesaria para que puedas inscribirte en el Registro de Uso de la Tierra (RUT) integrado con el Sistema de Información Agrícola (SIA).**

Se trata de un padrón digital de establecimientos agropecuarios de Mendoza donde los productores deben declarar información sobre el uso que le dan a la tierra que trabajan. Este registro permite a las autoridades provinciales identificar la ubicación del predio, los cultivos y la relación entre la propiedad y el productor.

¿PARA QUÉ SIRVE?

- Permite a los productores acceder a los beneficios de la Ley de Emergencia y/o Desastre Agropecuario y al Fondo Compensador Agrícola.
- Es requisito para diversos trámites relacionados con los establecimientos agrícolas.
- Facilita la gestión de trámites y el acceso a la información.
- Permite a las autoridades realizar estudios y análisis estadísticos para la correcta toma de decisiones que apunten al desarrollo y crecimiento de la actividad económica de la provincia.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- Ayuda a la modernización del registro de propiedades agrícolas.
- Permite una gestión más eficiente de los recursos.
- Facilita la asistencia y acompañamiento a los productores que vieron afectadas sus economías familiares a raíz de daños en sus cultivos producto de contingencias climáticas.

- Permite al productor acceder a importantes beneficios impositivos en ATM, Irrigación y servicios de electricidad, entre otros.

¿CÓMO FUNCIONA?

Los productores deben registrarse a través de la **plataforma SIA**, completando una declaración jurada con datos del productor, establecimiento y producción.

¿CÓMO SE ACTUALIZA?

La actualización del RUT-SIA se realiza anualmente a través del sistema SIA. Las DJ deben actualizarse obligatoriamente todos los años y hay tiempo hasta el 31 de mayo para realizarlo.



¿Cómo inscribirse al RUT-SIA?

Para completar el procedimiento de inscripción de un establecimiento agrícola, el productor, sea o no propietario, **debe realizar una declaración jurada con datos personales y de la propiedad a través de la plataforma SIA.**

Para facilitar el trámite, la inscripción se puede realizar también con el CUIL del productor.



DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR

Constancia de CUIT o CUIL.

Documentación legal del establecimiento.

Boleto del impuesto inmobiliario (ATM).

Boleto de Irrigación.

Censo INV (solo si tiene espaldero o parral).

También se puede realizar a través de la página del SIA

<https://sia.mendoza.gov.ar/account/login>

1 donde se accede a un tutorial que muestra el paso a paso para concretar el procedimiento.

[www.sia.mendoza.gov.ar/account/login](https://sia.mendoza.gov.ar/account/login)

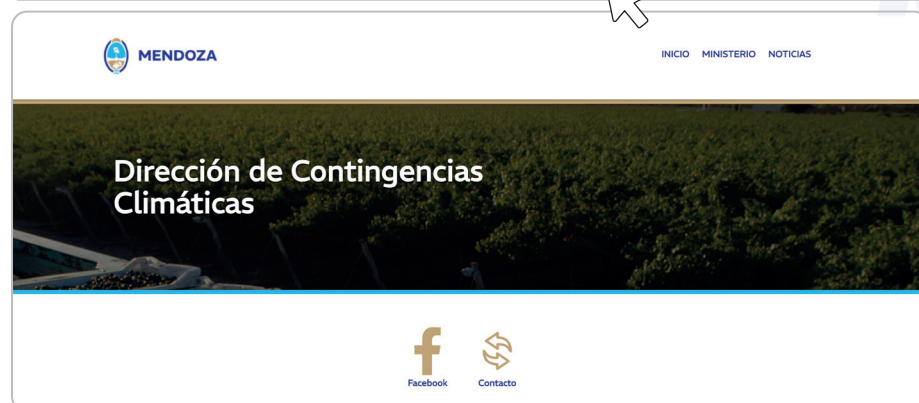


Este instructivo también se puede descargar desde el **perfil de Facebook** de la Dirección de Contingencias Climáticas (DCC).

TRÁMITE EN FORMA VIRTUAL

Se realiza a través del portal web
www.mendoza.gov.ar/contingencias

www.mendoza.gov.ar/contingencias



Bienvenido al SIA!

Podrás administrar DDJJ de RUT, Denuncias por Contingencias y Contratos Compra/Venta.

e-mail

ingresá email

Clave

ingresá clave

Acceder

🔒 Olvidaste tu Clave?

No tenés cuenta en SIA ? [Creala !](#)

Descargá el instructivo del RUT **acá !** **1**

SIA

SISTEMA DE INFORMACIÓN AGRÍCOLA

INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL RUT



DCC Dirección de Contingencias Climáticas

MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Economía y Energía
Subsecretaría de Agricultura y Ganadería

MÁS INFORMACIÓN

Quienes deseen realizar consultas, pueden comunicarse a través de los siguientes correos electrónicos:
contingenciasmza@gmail.com , dacc@mendoza.gov.ar



POR CONTACTO DIRECTO, LLAMAR A LA SEDE CENTRAL DE LA DCC A: 0261-3854270 | 0261-3854266 | 0261-3854264



MENDOZA
ARGENTINA



www.mendoza.gov.ar